

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

**3348** SEVILLA

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 265/12, dimanante de los autos 407/09, a instancia de Enrique Hidalgo Galisteo, Vicente Hidalgo Galisteo, Miguel Humanes Domínguez, Francisco Humanes Domínguez, José María López Estepa, Manuel López Hernández y José Manuel López Moreno contra Portugos, S.A., Kelia, S.L., Productos Kelia, S.L., Kelia Córdoba, S.L., Kelia Granada, S.L., Kelia Málaga, S.L., Extrusionados Marchena, S.L., Dago sur, S.L., Dismarpo, S.L., y Carlos Salvador Fernández Mensaque y Sucesores, S.L., en la que con fecha 21/12/2012 se ha dictado Auto despachando ejecución contra las empresa demandadas por la suma de 413.435,13 euros de principal más la cantidad de 90.000 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días.

Y para su inserción y notificación en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente.

Sevilla, 8 de enero de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130000694-1